

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (pág. 2/2)

INFORMACIÓN ECONÓMICA SOBRE LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

CURSO: (marca con una X):

	1º de CFGM de Cuidados Auxiliares de Enfermería
	1º de CFGM de Farmacia y Parafarmacia
	1º de CFGS de Higiene Bucodental – Concertado

Fecha de cobro: entre los días 10 y 12 del mes	
Meses de cobro de cuotas	Importe Cuota *
Octubre	51,40 €
Diciembre	51,40 €
Febrero	51,40 €
Abril	51,40 €
Junio	51,40 €

	2º de CFGM de Farmacia y Parafarmacia
	2º de CFGS de Higiene Bucodental – Concertado

Fecha de cobro: entre los días 10 y 12 del mes	
Meses de cobro de cuotas	Importe Cuota *
Octubre	51,40 €
Diciembre	51,40 €
Febrero	51,40 €
Marzo	25,70 €

(*) El importe de la cuota puede variar durante el año 2021 – 2022 en función de los presupuestos de la Generalitat Valenciana.

Mediante la firma de la orden de domiciliación, el deudor/a autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor/a para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor/a está legitimado/a al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Firma TITULAR de la cuenta

Firma ALUMNO/A